GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**

ALCALDÍA TLALPAN

FOLIO	2217-5-23

FORMATO **TTLALPAN_CAY_1**

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL — *Fecha de expedición* 1/DICIEMBRE/2023

Para el predio ubicado en la calle **LOTO**

Colonia MIGUEL HIDALGO 3A SECCIÓN — *Alcaldía* **TLALPAN**

Número oficial asignado **19** — *Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Articulos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)*

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO
CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS — *Fecha de expedición* 1/DICIEMBRE/2023

Zona Histórica	☐ Si	☒ No		*Zona Patrimonial*	☐ Si	☒ No	
Afectación	☐ Si	☒ No		*Restricciones*	☐ Si	☒ No	

a los lados _____ *al fondo* _____

NORTE
O E
S

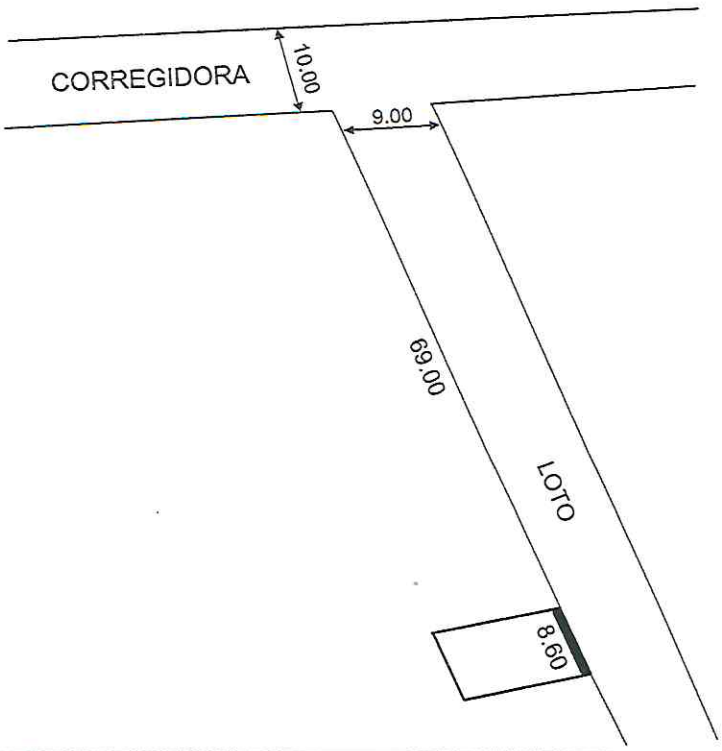

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS INDICADAS EN LA PRESENTE CONSTANCIA SON APROXIMADAS.

CONFORME A ESCRITURA NUEMERO 29,436 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2008 Y PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA LÁMINA 355 DE FECHA AGOSTO DE 2023

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

Iriri Sevilla

Expide	*Autoriza*
Arq. Alejandro López Gutiérrez	***Arq. Yuritzi Contreras Fuentes***
Director de Desarrollo Urbano	*Directora General de Obras y Desarrollo Urbano*

Elaboró: **J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales**

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Sello de Autorización

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASI COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.